



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Mercoles, 30 de junio de 1976

Núm. 147

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4.652

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto del presente concurso la adquisición de vestuario con destino a los servicios de la Corporación municipal y Servicio de Incendios, durante el año 1976.

Tipo de licitación, en baja, por lotes:

Lote número 1	...	1.029.170	pesetas
"	"	2	1.599.581
"	"	3	500.550
"	"	4	135.792
"	"	5	165.615
"	"	6	40.290
"	"	7	445.080
"	"	8	11.088
"	"	9	726.066

Plazo de entrega: Dos meses, a contar desde la fecha de recepción de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante factura contra entrega de prendas.

Garantía provisional:

Lote número 1	...	20.437	pesetas
"	"	2	28.993
"	"	3	10.011
"	"	4	2.715
"	"	5	3.312
"	"	6	805
"	"	7	8.901
"	"	8	2.217
"	"	9	14.520

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 15 de junio de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente al concurso para la contratación de vestuario con destino al personal de la Corporación municipal y Servicio de Incendios (año 1976), se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (pesetas y lotes), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que

han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.653

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de cloro con destino a las instalaciones de potabilización del abastecimiento de agua de la ciudad (600.000 kilos al año aproximadamente).

Tipo de licitación: 5.100.000 pesetas (8'50 pesetas por kilo de cloro líquido, en baja).

Plazo sobre el que inicialmente se contrata el suministro: Un año.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 163.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que

a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 15 de junio de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente al suministro de cloro con destino a las instalaciones de potabilización del abastecimiento de agua de la ciudad, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 4.650

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó aprobar, con carácter provisional, el proyecto de modificación de alineaciones del Sector comprendido entre la avenida de Cataluña, prolongación de Alcalde Caballero, avenida de la Jota y calle Marqués de la Cadena, que fue aprobado inicialmente el día 12 de junio de 1975.

Asimismo acordó prorrogar por el plazo de un año la suspensión de licencias de edificación y parcelación en el sector de referencia, por la razón principal de que sobre este mismo sector se está estudiando su adecuada planificación, con independencia de la adecuación de alineaciones a que se refiere el presente expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 11 de junio de 1976. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 4.658

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 1976, acordó aprobar que, con efectos desde 1.º de enero de 1976, se introduzcan en la Ordenanza fiscal número 70, reguladora de la Tasa de recogida de basuras, diversas variaciones que afectan a los epígrafes 1 de la tarifa I, del artículo 13 y al artículo 15.

Y en cumplimiento de lo determinado en los artículos 717 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local y 217 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales, queda expuesto el expediente al público, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten por duplicado por los interesados legítimos.

Zaragoza a 12 de junio de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 4.654

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de una ambulancia equipada, con destino a la Casa de Socorro.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 1.063.700.

Plazo de entrega: No superior a ciento veinte días, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 20.955 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 15 de junio de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número; de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente al concurso para contratar el suministro de una ambulancia equipada, con destino a la Casa de Socorro, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 4.655

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de un respirador volumétrico, con destino a la Casa de Socorro.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 660.000.

Plazo de entrega: No superior a ciento veinte días, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 13.200 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 15 de junio de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente al concurso convocado para contratar el suministro de un respirador volumétrico, con destino a la Casa de Socorro, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 4.656

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de un tractor pequeño, con destino a la Dirección de Parques y Jardines.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 209.600.

Plazo de entrega: No superior a treinta días, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 8.384 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 15 de junio de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular

del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente al concurso para la adquisición de un tractor pequeño, con destino a la Dirección de Parques y Jardines, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.711

Administración Principal de Correos de Zaragoza

Debiendo procederse, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de contratos del Estado, a la contratación por gestión directa, con promoción de concurrencia, de la conducción del correo en automóvil entre la estafeta de Alagón y su estación férrea, bajo el tipo máximo de licitación fijado en la cantidad de 99.645 pesetas anuales, con sujeción en un todo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones correspondiente, que se halla de manifiesto al público en esta Administración Principal de Correos de Zaragoza y en la estafeta de Alagón, se advierte al público que se admitirán las propuestas que se presenten en esta Principal y en la indicada estafeta, en pliego reintegrado con 6 pesetas.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 14 de julio próximo, a las catorce horas, y la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Administración Principal de Correos de Zaragoza, ante la Junta constituida al efecto, el día 19 del mencionado julio, a las doce horas.

Zaragoza, 23 de junio de 1976. — El Jefe provincial, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo, desde a y viceversa, por el precio de pesetas (en letra) anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego correspondiente y a las

específicas que a continuación se detallan:

A) Potencia mínima del vehículo: HP.

B) Capacidad:; largo:; ancho:; alto:

C) Carga máxima: kilogramos.

La seguridad del departamento destinado al transporte de la correspondencia se conseguirá mediante

(Fecha, y firma del interesado).

Núm. 4.668

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres*Información pública*

Por la empresa concesionaria del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Jaca y Zaragoza se ha solicitado autorización para establecer una expedición de ida y vuelta los días festivos, del 1.º de julio al 31 de agosto, entre Zaragoza y Jaca.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada, y cuya petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Zaragoza, Villanueva de Gállego, Peñafior, San Mateo y Zuera, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones de Zaragoza y concesionarios de los servicios regulares de Huesca-Almudévar a Zaragoza, Huesca a Zaragoza, Torre Comercio a Zaragoza y Biel a Zaragoza.

Zaragoza, 18 de junio de 1976. — El Ingeniero Jefe, Carlos Vilellas.

SECCION SEXTA

Núm. 4.676

FUENTES DE EBRO

Subasta de finca

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir la venta en pública subasta de la finca municipal que se detalla más adelante, queda dicho pliego expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, para su examen y reclamaciones, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la propia Corporación en sesión plenaria que se celebrará al día siguiente.

Dentro de los veinte días hábiles, siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, los interesados podrán presentar sus proposiciones, debidamente reintegradas, en la Secretaría municipal, ajustadas al modelo que al final se inserta, en horas hábiles de oficina (de nueve a trece horas), a apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de la expiración de dicho plazo.

Objeto de la licitación: «Porción de terreno de secano, sito en la partida "La Corona", perteneciente al llamado polígono industrial de Fuentes de Ebro (Zaragoza), en su término municipal, integrado en el polígono 37, parcela 203 del Plan redactado por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario. Linda: Norte y Este, con resto de la finca matriz propiedad del citado Instituto; Oeste, con finca adjudicada a «Commetsa», y Sur, con carretera de Castellón, en una longitud aproximada de 90 metros, de una superficie de 00-64-38 hectáreas (6.438 metros cuadrados)».

La finca debe destinarse a la construcción e instalación de una industria que, sin perjuicio de otras actividades posteriores, se dedique ya inicialmente a la fabricación de partes, piezas o equipos para vehículos automóviles o de cualquier otro artículo o producto metalúrgico o químico con destino a la automoción, o bien a integrarse en los terrenos de alguna otra industria situada en el mismo polígono que tenga análogo objeto social. El adjudicatario se obliga, en el

primer caso, a invertir en una primera fase un mínimo de 20.000.000 de pesetas en edificaciones, instalaciones y maquinaria y a crear un mínimo de 25 puestos de trabajo.

Tipo en alza: 10 pesetas por metro cuadrado (64.380 pesetas). Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de traída y distribución de aguas o su alumbramiento, evacuación de las residuales, conducción eléctrica y obras de urbanización en general, así como los gastos ya originados y que se originen por la tramitación de los expedientes de recalificación del suelo, subasta y demás que se detallan en el pliego de condiciones.

Fianza provisional: El 3 por 100 del importe del precio tipo de la subasta.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del tipo de remate.

Las restantes condiciones del pliego de condiciones pueden examinarse en el pliego, que se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se ha cumplido lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Fuentes de Ebro, 12 de junio de 1976. — El Alcalde, Pascual Moreno Luesma.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino y domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del pliego de condiciones de venta (que acepta íntegramente y en todas sus partes) de la parcela rústica porción de terreno de secano, sita en la partida «La Corona», perteneciente al llamado polígono industrial de Fuentes de Ebro (Zaragoza), y en su término municipal, de 64 áreas 38 centiáreas de superficie, y que linda: por Norte y Este, con resto de la finca matriz, propiedad del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario; Oeste, con una longitud aproximada de 90 metros, cuyas características y plano ha examinado, así como los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por su adjudicación en propiedad la cantidad de pesetas, que hará efectivas en el plazo de quince días después de la fecha de la adjudicación definitiva.

(Lugar, fecha y firma).

A la proposición deberá acompañarse anteproyecto de la factoría, con expresión de las fases de edificación e instalación.

Se acompañará asimismo declaración jurada en los términos siguientes: «El que suscribe, a los efectos del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su juramento y responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de la parcela correspondiente a la finca "La Corona", reseñada en el pliego de condiciones, propiedad del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro (Zaragoza), cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha

En a de de 1976.

(Firma del concursante).

Núm. 4.490

QUINTO DE EBRO

Don Ramón Vidal Jaria ha solicitado licencia municipal para la instalación de explotación avícola en paraje "Barranco de Mangarro", cercanías de carreteras de Castellón y de Gelsa, de este término municipal.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, conforme a lo prevenido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por el plazo de diez días.

Quinto a 12 de junio de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.645

SAN MARTIN DE LA VIRGEN DE MONCAYO

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación de catorce parcelas rústicas de los bienes de propios, las cuales se hallan unidas al expediente respectivo y podrán ser examinadas por cuantas personas se hallen interesadas.

Las condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallan insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 11 de junio actual.

Plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, excepto los sábados, de nueve a trece horas, hasta el día 20 de julio próximo, inclusive.

Apertura de plicas, a las trece horas del día 21 de julio próximo, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

San Martín de la Virgen de Moncayo, 16 de junio de 1976.—El Alcalde, Valeriano Gómez.

Núm. 4.644

SOFUENTES

Acordada la imposición de contribuciones especiales por las obras de conducción y distribución de agua y saneamiento a esta entidad, y obligatoria la constitución de la Asociación administrativa de contribuyentes, se convoca a todos los interesados afectados, cuya relación de contribuyentes se expone en el tablón de avisos de la Junta vecinal, a la reunión constitutiva de la misma, que tendrá lugar en los locales de la misma a las veintiuna horas del día en que se cumplan dieciséis hábiles a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, según el siguiente

Orden del día:

1. Constitución de la Mesa provisional por el señor Presidente de la Junta vecinal o Vocal en quien delegue; dos Vocales elegidos libremente por el Presidente entre los contribuyentes que asistan a la reunión, y el Secretario de la Junta.

2. Designación de los Delegados en número no menor de dos ni mayor de seis, elegidos por votación entre los asistentes.

3. Redacción de los estatutos por los que ha de regirse la Asociación de contribuyentes.

Se previene que la Asociación se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y si no acudiera ninguno de los interesados, la Presidencia declarará constituida y designará a dos delegados; uno de éstos será el mayor contribuyente afectado por las obras.

Sofuentes a 18 de junio de 1976. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 4.710

TARAZONA

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza de auxiliar de Administración general de este Ayuntamiento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 1976, acordó señalar como fecha de comienzo de la oposición el día 7 de octubre de 1976 y hora de las once de la mañana.

Efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación, dio el siguiente resultado:

Número 1, don Miguel-Angel Martín Cisneros.

Número 2, don F. Javier Martínez Pastor.

Número 3, doña María-Lidia Martínez Trivez.

Número 4, don José-Luis Casaus Molina.

Se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos correspondientes.

Tarazona, 16 de junio de 1976. — El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 4.677

Z U E R A

Subasta

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de instalación de nuevo alumbrado público exterior del núcleo urbano y travesía de la carretera N-123, bajo el tipo de 4.784.786 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será dentro del año y, como mínimo, de cinco meses, a partir de la firma del contrato.

Los proyectos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de nueve a trece.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 68.733, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 5 % sobre el primer millón de pesetas, y por el exceso, el 35 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zuera, 14 de junio de 1976. — El Alcalde, Víctor Escalona.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las de

más condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra o instalación de nuevo alumbrado público en el núcleo de población de Zuera y travesía de carretera nacional 123 a su paso por la localidad, se compromete a realizar tal obra o instalación, con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número)

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.697

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de julio de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado al venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 386 de 1976, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de don Antonio Rosel Asensio, contra "Construcciones Urbanísticas Aranesas", S. A., domiciliada en la carretera de Francia, sin número, de Viella (Lérida), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión marca "Pegaso", modelo "Comet", de 7,5 toneladas, matrícula L-1.869-A. Tasado en 180.000 pesetas.

Este vehículo quedó depositado en poder del Gerente de la entidad demandada don Miguel Baró Fierro.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.699

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de julio de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.045 de 1975, a instancia del Procurador señor Biabán, en representación de "Mecánicas Aragón", S. L., contra don Gregorio Zabarte Gamboa, vecino de Lacunza (Pamplona), y otros, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Los bienes quedaron depositados en poder del demandado señor Zabarte.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una fresadora marca "Jarbe", modelo F-3, accionada con un motor eléctrico de 10 HP, a 220 voltios. Tasada en 90.000 pesetas.

2.º Un torno mecánico marca "Coer", modelo 710, número DC-39, accionado con motor eléctrico de 10 HP; en pesetas 110.000.

Dado en Zaragoza a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.730

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de julio de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 213 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Fernando Laguna Salueña, contra "Cyrsa", S. A., con domicilio en Madrid (calle Orense, núm. 74), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que

podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una hormigonera marca "Píngot Comarasa"; en 90.000 pesetas.

2. Un compresor marca "Samur", con dos martillos; en 90.000 pesetas. Total, 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.720

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de julio de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 678 de 1974, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "Automóviles Tora", S. A., contra Calixto Ruiz Valero.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca "Citroen", 2 CV, matrícula Z-59.283; en 20.000 pesetas.

Un televisor portátil marca "Telefunken", de 17 pulgadas y UHF; en pesetas 8.000.

Los bienes se encuentran depositados en poder del deudor.

Zaragoza a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.692

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de julio de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública

y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 379 de 1973, a instancia del Procurador señor Giménez Montañés, en representación de don Manuel Gracia Gracia, contra don José-Luis Gracia Bascuas, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso segundo, letra C, segunda planta alzada, de tipo C, que ocupa una superficie de unos 68 metros cuadrados y 17 decímetros cuadrados. Linda: por la izquierda entrando, con piso letra B y patio de luces anterior; por la derecha, piso letra D y calle Sangeñis; por el fondo, con patio de luces anterior derecho y finca de don Rafael Pamplona, y por el frente, con el rellano y piso letra D. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 3 enteros y 18 centésimas por 100. Todo ello pertenece y forma parte de una casa situada en esta ciudad y su calle de Sangeñis, en la que le corresponden los números 20 y 22. Ocupa una superficie de 462 metros y 89 decímetros cuadrados. Linda: por la izquierda entrando, finca de don Ramón Solares; por la derecha, con Rafael Pamplona; por el fondo, Angel Solano y Castejón de Riego, y por el frente, calle de Sangeñis. Inscrita al folio 110 del tomo 885, finca 8.982, inscripción 11.ª Tasado en 600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.694

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de julio de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 263 de 1975, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Florlux", S. L., contra doña Julia Higuera Milena, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, y estabilizador marca "Lisin"; en 12.000 pesetas.

2.º Un tresillo, el sofá de tres plazas, tapizado en skai; en 9.000 pesetas.

3.º Una librería de tres cuerpos, blanca, los laterales, y con dos departamentos con sus puertas, tres cajones y un departamento sin puertas y el cuerpo central con nueve cajones y dos departamentos sin puerta; en 16.000 pesetas.

4.º El derecho de traspaso del local de negocio dedicado a la venta de flores, sito en la avenida de General Varela, 164; en 50.000 pesetas.

Total, 87.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.695

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de julio de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 230 de 1976, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de "Enrique Españaque", S. A., contra don Ismael Galle Martín, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un furgón marca "Ebro", modelo D-152, con placa de matrícula Z-1331-B, motor número 203-E-19839 y bastidor número 2-CX-70.632; en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y seis. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.696

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de julio de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 3 de 1976, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de compañía mercantil "Plásticos Taris", sociedad anónima, contra don Roque Herrera Rodríguez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una máquina registradora eléctrica marca "Jaguar"; en 10.000 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "Aspes", tamaño mediano; en 5.000 pesetas.

3.º Una cocina de dos fuegos marca "Corcho"; en 1.000 pesetas.

4.º 100 paragüeros de cerámica; en 10.000 pesetas.

5.º Cincuenta macetas de cerámica de Manises; en 1.000 pesetas.

6.º 100 cuencos de cerámica de Manises; en 2.500 pesetas.

7.º Un camión marca "Ebro", matrícula J-41.452; en 60.000 pesetas.

Total 89.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos setenta y seis. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.698

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de julio de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 7 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Piensos Aragoneses", sociedad anónima, contra compañía mercantil "Fernando Tirapu", S. A., y otros, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Los derechos de traspaso de la cafetería denominada "Baden", sita en Pamplona (calle Monasterio Trianza, sin número), así como los frutos y rentas de la misma; en 1.500.000 pesetas.

2.º Una máquina secadora marca "Guisasola", de 8 a 10 kilos; en pesetas 40.000.

3.º Una lavadora marca "Guisasola"; en 35.000 pesetas.

4.º Una centrifugadora marca "Guisasola"; en 25.000 pesetas.

5.º Un generador a vapor "ABC", de la casa "Perelló"; en 65.000 pesetas.

6.º Una lavadora en seco, para 25 kilos, marca "Guisasola"; en 70.000 pesetas.

7.º Una mesa metálica de oficina; en 6.000 pesetas.

8.º Un archivador de oficina; en 3.000 pesetas.

9.º Dos planchas para ropa, industriales, marca "Guisasola"; en pesetas 12.000.

10. La instalación eléctrica instalada en el local en que está instalado el negocio denominado "Tintorería Iru-gara", en la calle Faustino General, sin número, de Burlada; en 75.000 pesetas.

11. El derecho de arrendamiento y traspaso del local anterior mencionado, propiedad de doña Juliana Lecumberri (calle Eslara, 12, de Burlada); en 300.000 pesetas.

12. Una furgoneta con matrícula NA-563-B; en 75.000 pesetas.

13. Un coche "Peugeot 404", matrícula M-333.477; en 30.000 pesetas.

14. Un tresillo; en 10.000 pesetas.

15. Una calculadora manual, "Hispano Olivetti"; en 6.000 pesetas.

16. Una furgoneta "Ebro", matrícula NA-4698-B; en 175.000 pesetas.

Total, 2.427.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

de julio de 1964, ha declarado innecesario para la prestación del servicio ferroviario el inmueble que a continuación se describe:

A) Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Zaragoza, paraje "Partida de Corbera Alta", al lado derecho de la vía y frente a los kilómetros 3'818 y 3'872 del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona. Tiene una superficie de 378 metros cuadrados y presenta forma rectangular, con los siguientes linderos:

Norte: "Renfe".
Sur: "Agrarsa".
Este: "Agrarsa".
Oeste: "Renfe".

B) Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Zaragoza, paraje "Partida de Corbera Alta", al lado derecho de la vía y frente a los kilómetros 4'015 y 4'089 del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona. Tiene una superficie de 1.065 metros cuadrados y presenta forma de polígono irregular alargado en el sentido del ferrocarril, con los siguientes linderos:

Norte: "Renfe".
Sur: "Agrarsa".
Este: "Agrarsa" y acequia Paviote.
Oeste: "Renfe".

C) Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Zaragoza, paraje "Partida de Corbera Alta", al lado derecho de la vía y frente a los kilómetros 4'086 y 4'144 del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona. Tiene una superficie de 658 metros cuadrados y presenta forma cuadrangular, con los siguientes linderos:

Norte: "Renfe".
Sur: "Agrarsa".
Este: Camino torre de Ara y "Agrarsa".
Oeste: "Renfe" y acequia Paviote.

D) Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Zaragoza, paraje "Partida de Corbera Alta", al lado izquierdo de la vía y frente a los kilómetros 4'092 y 4'136 del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona. Tiene una superficie de 264 metros cuadrados y presenta forma rectangular, con los siguientes linderos:

Norte: "Agrarsa".

Sur: "Renfe".

Este: "Renfe" y camino torre de Ara.

Oeste: "Agrarsa".

E) Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Zaragoza, paraje "Partida de Corbera Alta", al lado izquierdo de la vía y frente a los kilómetros 4'140 y 4'224 del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona. Tiene una superficie de 1.197 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos:

Norte: Camino de Corbera Alta y "Agrarsa".

Sur: "Renfe".

Este: "Renfe".

Oeste: "Agrarsa" y camino torre de Ara.

Estas parcelas fueron parte de préstamos de los terrenos expropiados para la construcción del ferrocarril, sobre el año 1860, por la antigua Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, desconociendo "Renfe" sus primitivos propietarios y la identificación de las fincas afectadas.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el artículo 65 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 y en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, al exclusivo objeto de que los primitivos dueños de los terrenos o sus causahabientes puedan ejercitar el derecho de reversión que pudiera corresponderles, mediante instancia dirigida al Excmo. señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas (Sección de Expropiaciones), acompañada de la documentación que acredite fehacientemente la expropiación origen del derecho reversional, la condición de ser propietario expropiado o causahabiente del mismo y la superficie e identificación física del inmueble objeto de reversión, todo ello dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 11 de junio de 1976. — El Director general, Carlos Cortés Beltrán.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.737

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la declaración de innecesariedad de inmuebles.

El Consejo de Administración de "Renfe", en el uso de las facultades que le confiere el artículo 27 de su Estatuto, aprobado por Decreto de 23

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones